

# CORREO DE LA MAÑANA

DIARIO INDEPENDIENTE.—EL DE MAYOR CIRCULACION DE EXTREMADURA

ANUNCIOS

En 1.ª plana, línea cuerpo 10 : 0'00 plan  
En 2.ª id. id. id. id. : 0'25  
En 3.ª id. id. id. id. : 0'10  
En 4.ª id. id. id. id. : 0'05

SUSCRIPCION  
En Badojos, al mes. 1'25 ptas.  
Provincia, trimestre. 3'75  
Fuera de la provincia, id. 5'00  
Extranjero, id. 24'00

Badojos.—Año V.—Número 1.390

Redacción, Administración e Imprenta: Bravo Murillo, 5 y 7.—Teléfono núm. 143

Domingo 5 de mayo de 1918

## Crónicas municipales

**La sesión de ayer.—Concesión de premios.—Ruidosos incidentos.—Las tres horas.—Comienza la sesión**

A las siete de la tarde y bajo la presidencia del señor Clavel, celebró sesión ordinaria la Corporación municipal, asistiendo los ediles señores Lago, Durán, Vázquez, Cienfuegos, Fernández, Machín, Bordallo, Barriga, Burgos, Alfonso, Arroyo, Giménez Cierva, Ritoré y Trujillo.

Leída el acta de la sesión anterior y aprobada, se pasó al

### Orden del día

Dáse cuenta de una circular del ayuntamiento de Valladolid pidiendo cooperación, a fin de elevarse al Gobierno en demanda de que no se cierre el Parlamento sin solucionar el problema de las haciendas locales.

Así se acuerda. Se accede a lo solicitado por don Antonio Babiano en sesión anterior, y proponiendo el fador que le exige el reglamento de Consumos.

Se autoriza a don Antonio Gervas para hacer uso del escudo de la ciudad en una industria de su propiedad.

Dada cuenta del acta de oposiciones verificadas para cubrir la vacante de músico de segunda clase de la banda municipal, se designa al opositor Regino López Corchado.

**Moción de la Alcaldía.—Empiezan los discursos y los incidentos**

La presidencia hace una moción verbal referente a la concesión de premios por el Ayuntamiento para los festejos del Concurso hípico, Tiro de pichón y partidos de fútbol.

Pide además autorización al Ayuntamiento, para que la feria dé comienzo el día 9, a fin de que se puedan celebrar las corridas de toros dentro de la feria, pues en caso contrario, la primera corrida sería fuera de los días señalados.

El señor Durán, comienza lamentando que no estén presentes los señores Trujillo y Campos, pertenecientes a la minoría albarraniata, que se opusieron a la concesión de los premios.

Censura que concejales pertenecientes a esta fracción política faltan a las sesiones, y luego creen conflictos como el que da lugar a la discusión.

Termina manifestando que no cree la necesidad de subvencionar festejos que no han de producir mejoras algunas a la capital.

El señor Vázquez dice que esperaba expusieran sus razones los concejales que acudieron a la última sesión a votar por la concesión de los premios.

Declara que rectificar el acuerdo adoptado por la Corporación hace dos sesiones, equivale a poner de relieve la poca formalidad que preside en sus actos la Corporación.

Dice que no hay posibilidad legal que autorice la modificación de los acuerdos del Ayuntamiento, que son ejecutivos.

Agrega que es una falta de seriedad esta actitud adoptada por algunos concejales y que aspirará a solicitar una autonomía municipal, cuando tienen necesidad de que se ejerza una tutela exterior.

Pregunta qué razones hay para que el Ayuntamiento done 1.500 pesetas al concurso hípico; qué clases de intereses se benefician y qué bienes se desarrollan con este desprendimiento de pesetas.

El concurso hípico al igual que el tiro de pichón, son festejos para personas bien acomodadas, por tanto se pueden pasar sin él.

Advierte que no se creen lo combate por ideales, pues este festejo no es puramente militar, toda vez que el único centro militar que existe en la capital no ha donado premio.

La presidencia aclara la palabra de informalidad y manifiesta que él se ha limitado a recoger lo acordado por el Ayuntamiento, sin que en ello se demuestre informalidad alguna.

Explica cómo ocurrió el hecho de designarse a la presidencia que presentara la moción y dice que se ha limitado únicamente a exponer aquello que la mayoría de los concejales expresaron en la última sesión al votar en pro de los premios.

El señor López Lago se dirige al señor Vázquez, preguntándole que a cuáles concejales se refería este señor, cuando censuró la conducta de los ediles.

Añade que él asistió a la primera sesión y votó a favor de los premios, porque su conciencia se lo dictó y lo hizo alejado de presión alguna, y hoy se mantiene en igual actitud.

Con este motivo entre los señores López Lago y Vázquez se cruza un vivo diálogo, por entender el señor Vázquez que los concejales, mirando por la seriedad de la Corporación, no deben rectificar el acuerdo, y el señor López Lago afirmando que su actitud es siempre la misma, pues votó el primer día lo mismo que hoy.

Continúa el diálogo entre estos dos señores y el señor López Lago dice que su voto está justificado en las manifestaciones hechas el primer día.

### Cuestión de orden

El señor Machín, recogiendo las frases del señor Vázquez, presenta una cuestión de orden, comprendida en estos términos: ¿Se debe rectificar el acuerdo del Ayuntamiento tomado hace dos sesiones?

El señor López Lago interviene, manifestando que eso es otro punto de vista al asunto que se discute.

Únicamente—dice—pueden contestar a esa pregunta los concejales que no estuvieron presentes.

El señor Giménez Cierva hace uso de la palabra manifestando que por cortesía al señor Vázquez, va a explicar su voto.

Después de declarar que la corrección preside todos sus actos y jamás se somete a aquellos que no se los dicte su conciencia, declara que por la prensa se enteró de la cuestión y desde luego apenas regresó de su temporada en el campo, votó en favor del premio para el concurso hípico, como lo ha hecho en años anteriores.

Termina el señor Giménez diciendo que es responsable de sus actos y de su persona.

El señor Vázquez dice que se ha tratado de coaccionar a algunos concejales, como lo prueba el hecho de ausentarse del salón el señor Trujillo y el no asistir a la sesión el señor Ruiz Campos, que viene asistiendo a todas.

Insiste en sus manifestaciones y termina diciendo que el señor Machín ha interpretado fielmente sus palabras, haciendo la proposición incidental.

El señor Giménez rectifica, diciendo que velando por su seriedad, lo hace en pro del concurso y rechaza que haya coaccionado a compañero alguno.

El señor Vázquez aclara más su proposición incidental y pide que se vote.

El señor Arroyo pide se vote en la siguiente forma:

Si padece en algo la seriedad del Ayuntamiento al tomarse un acuerdo, aprovechando la ausencia de la mayoría, y si de nuevo se rectifica el acuerdo.

El señor Vázquez rectifica, negando que se aprovechara de la ausencia de la mayoría, pues el Ayuntamiento que tomó aquel acuerdo, es el mismo de hoy, y los que no cumplieron con su deber fueron los concejales que faltaron a la sesión, y a los cuales debió multar el señor Alcalde.

El señor Machín rechaza la manifestación del señor Arroyo, pretendiendo aprovecharse de la ausencia de la mayoría, pues de los seis concejales liberales que hay de su minoría, sólo asistieron dos.

Además, lo votaron concejales conservadores.

### Se acepta la moción presidencial

Puesta a votación la moción de si constituye una falta de seriedad revocar el acuerdo de la no concesión de los premios, ofreció el siguiente resultado:

Votaron en pro de la modificación y no padece la seriedad de la Corporación, los señores López Lago, Ritoré, Giménez Cierva, Alfonso, Barriga, Arroyo, Bordallo y la presidencia.

En contra, los señores Fernández, Machín, Cienfuegos, Burgos, Durán y Vázquez.

Por ocho votos contra seis, se acuerda aceptar la moción para discutirse.

El señor Vázquez en un largo discurso combate la moción, basándose en los argumentos que expuso en la sesión primera y algunos más que le han sugerido.

Estima que son diversiones de señores y que no debe el Ayuntamiento costearlas.

Rechaza el que se logre con el concurso hípico el fomento de la cría caballar y el sport.

Después se ocupa de los restantes pre-

mios que se desean dar y se adhiere a lo expuesto por el señor Durán.

El señor Durán quiere que se llegue a un acuerdo y propone la concesión de un objeto de arte para el Concurso hípico y nada para el Tiro de pichón.

### Nuevo incidente

Otro nuevo incidente surge entre los señores Vázquez y Giménez Cierva, por manifestar el señor Vázquez que el concejal conservador había ejercido coacción sobre sus compañeros para que votasen.

Niega la manifestación el señor Giménez, y un diálogo violento se cruza entre ambos, teniendo que agitar la campanilla el señor presidente y dar por terminado el incidente.

El señor Vázquez dice que da por terminado el incidente, pero quiere que se hagan constar en acta sus frases de haberse ejercido coacción y venir obligados a votar el premio para el Concurso hípico.

La presidencia manifiesta que se hará constar, así como las suyas de considerar gratuita la afirmación del señor Vázquez.

El señor Arroyo dice que si se continúan personalizando las cuestiones, abandonará el salón para no volver más.

Rectifica el señor Vázquez.

El señor Durán dice que de fuera se han ejercido coacciones para que se vote el premio, e incluso a él le han solicitado para ello.

Puesto a votación si se conceden los premios, se acuerda que sí, por ocho votos contra seis.

Intervienen varios señores concejales acerca del capítulo de feria, y se acuerda que no rebasen los gastos la cifra de diez mil pesetas.

Desde luego los seis votos están en contra de lo acordado.

### Otros asuntos

Se aprueban varios expedientes de lactancia.

También se aprueban varios informes de la comisión de Propios y la inclusión de un vecino en el padrón.

La presidencia declara que le ha visitado una comisión para que gestione el Gobierno no vayan a los pueblos la Comisión de exámenes, por causar lesiones a los intereses de la capital.

Acordóse dirigir telegramas al presidente del Consejo de ministros y ministro de Instrucción pública, abogando por ello, porque además sufre la enseñanza.

### Ruegos y preguntas

A petición del señor Arroyo, se hace constar en acta un voto de gracia para los maestros y maestras que tan activamente trabajaron en la Fiesta del árbol, así como para la Junta local.

El señor Durán se ocupó de la recaudación por Consumos de aceites durante los días 2 y 3, pidiendo que se traiga una nota a la sesión próxima.

Habla de la mendicidad callejera y del problema del carbón.

El señor Vázquez hace un ruego relativo a la adquisición de trigo por parte de los panaderos, al cual contesta satisfactoriamente la presidencia; y como ningún concejal hiciera uso de la palabra, se levantó la sesión.

## Crónica de Sociedad

Ha regresado de Sevilla, después de pasar allí las fiestas de Semana Santa y ferias, el rico propleitario don Emilio Macías.

—Mañana marcharán a Madrid el marqués de Torres Cabrera y su hija Isabel.

—A Villarta marchó don José Ramón Fernández.

—Llegó de Almedral el propietario don José Pozo.

—Ha regresado a Hornachos don Antonio Sánchez Agudo, vicepresidente de la Diputación provincial.

—Para Almedral marchó don Clemente Rodríguez, notario.

—De Almedral llegó el ingeniero don José María Carande.

—Ha regresado a Fregenal de la Sierra don Jesús Corujo, registrador de la Propiedad.

—De Fuentes de León ha llegado el industrial don Diego Rangel.

—Procedente de Nogales, ha llegado el propietario don Jacinto Nogales.

—Llegó de Zafra don Joaquín Rodríguez, propietario.

—Ha regresado a Almedral el propleitario don Vicente Tovar.

—Hállase en esta capital don Fernando Vera, secretario del ayuntamiento de Nogales.

—De Quintana de la Serena ha llegado don José Chacón, propleitario.

—Hoy regresa a Arroyo de San Serván nuestro corresponsal en aquel pueblo, don Iluminado Centenera.

## Por telégrafo y teléfono

(DE NUESTRO CORRESPONSAL ESPECIAL)

MADRID

5, 130

### Beleza

Interior 4 por 100, serie F, 77'65  
Banco España, 518'00.  
Tabacos, 296'00.  
Franco, 63'35.  
Libras 17'32.  
Cédulas hipotecarias, al 5 por 100 108'20

### Matadero

Relación de las reses sacrificadas en este establecimiento, con expresión de los precios de cotización:  
Cebones, de 3'15 a 3'22.  
Vacas, 3'11 a 3'17.  
Novillos, de 3'15 a 3'22.  
Corderos, 4'20 a 0'00.

### Congreso

A las tres y cuarenta y cinco comienza la sesión, bajo la presidencia de don Miguel Villanueva.

El señor ROMAN rechaza los cargos formulados por el señor Martín Belancis, contra el ayuntamiento de Santa Eulalia de Ibiza.

Después solicita del Gobierno que se flete con urgencia un vapor para el arreo del cable de las Islas Baleares.

Seguidamente se pasa al

### Orden del día

El Congreso se reúne en sesión secreta para el examen de cuentas y otros asuntos de régimen interior.

Reanudada la sesión pública, continúa la discusión del proyecto de amnistía.

El señor PRADERA consume el segundo turno en contra de la totalidad del proyecto.

No se opone a que se concedan indultos ni tampoco amnistías en determinados casos, pero siempre que esas concesiones se hagan en un régimen de libertad para el Poder público y sean recibidas con expresión de gratitud por aquellos a quienes alcancen sus beneficios.

Señala la enorme contradicción que a su juicio existe en el hecho de que los beneficios de la amnistía alcancen a los que atentaron contra la sociedad entera, y en cambio se excluyan expresamente a los que hayan atestado contra un simple agente de la autoridad.

Dice que los republicanos jamás amnistiarán a los reyes destronados.

Concluye afirmando que estos proyectos que se presentan en la forma que se ha hecho con el de amnistía y se exigen del Gobierno como pudiera completarse al cumplimiento de una obligación, resultan muy peligrosos porque fomentan las revoluciones.

El señor ELORRIETA, de la Comisión dictaminadora, le contesta, afirmando que el proyecto supone una obra de reparación social, ha sido solicitado por grandes núcleos de opinión y seguramente ha de servir para una gran pacificación de los espíritus.

El señor SENANTES consume el tercer turno en contra de la totalidad.

Hace suyos los argumentos del señor Pradera respecto al peligro que supone esta concesión hecha a las masas revolucionarias cuando tan reciente está todavía la jornada de agosto, la cual califica de vergonzosa.

El señor AZZATI interrumpe protestando de las manifestaciones del señor Senantes.

Entre estos dos diputados se suscita un diálogo bastante vivo que se apresura a cortar el señor Villanueva.

Afirma luego el señor SENANTES que el proyecto está hecho exclusivamente para que puedan salir de la cárcel cuatro significados socialistas y vengan luego a sentarse en los escaños del Congreso, vulnerando así los más fundamentales preceptos de la ley electoral y del reglamento de la Cámara.

El señor LACIERVA interviene para alusiones y dice que si hubiese tenido que votar el proyecto como Ministro en un consejo, lo hubiese hecho a favor de la amnistía que se solicita, excepción hecha de la parte que afecta a los prófugos y desertores, pues entiende que en las cuestiones militares debe siempre procederse con un espíritu de constante respeto a la ley escrita.

Afirma que en ese criterio se inspiró siendo ministro de la Guerra, negándose a

conceder una ampliación para el ingreso de los plazos de las cuotas militares.

El conde de ROMANONES interviene para contestar al señor Lacierva, asegurando que en cuanto a prófugos y desertores se ha seguido el ejemplo de otras leyes análogas.

Añade que si el general Marina hubiese tenido noticia de que se iba a impugnar esta parte del proyecto, hubiese venido a la Cámara para defenderle.

En cuanto a los datos que ha leído el señor Lacierva respecto a este género de delitos, afirma que resultan muy dolorosos pero nada dicen contra el proyecto.

INDALECIO PRIETO discurre brevemente, asegurando que la ley de amnistía es solicitada por una masa enorme de opinión que la reclama como una obra justa.

El conde de BUGALLAL, como presidente de la Comisión, hace el resumen de los debates y recoge los principales conceptos de los discursos pronunciados, reconociendo que efectivamente existe formada una corriente de opinión favorable a la amnistía y esta fue la que decidió al Gobierno a recoger este proyecto como uno de los primeros elementos de su programa.

Contesta al señor Lacierva diciendo que la mayoría de los que figuran encartados como prófugos y desertores son jóvenes que marcharon fuera de España en busca de un porvenir, sin ánimo de rehuir el cumplimiento de sus deberes para con la patria.

Rectifican brevemente los señores SENANTES y LACIERVA y queda aprobada la totalidad del proyecto, pasandose a la discusión del articulado.

Se acuerda prorrogar la sesión hasta terminar este debate.

Los señores DOMINGO, ALVAREZ VALDES, ARMASA, AMAT y MENDEZ VIGO, intervienen en distintas ocasiones para solicitar aclaraciones y para apoyar enmiendas.

Se aceptan dos enmiendas presentadas por los señores PEREZ (don Dionisio) y SEOANE.

Por fin quedan aprobados los ocho artículos de que consta el proyecto y queda éste sobre la mesa para votación definitiva el próximo lunes.

Acto seguido se levanta la sesión siendo las nueve menos cuarto de la noche.

## Sonado

A las tres y cuarenta y cinco declara abierta la sesión el presidente de la Cámara, señor Groizard.

El señor MAESTRE pide al Gobierno que una vez que recaiga resolución firme del Consejo Supremo de Guerra y Marina en el expediente seguido en virtud de denuncia formulada contra el alto comisario de España en Marruecos, general Jordana, se traiga dicha diligencia a la Cámara, aun cuando desde luego anticipa su juicio favorable a la honorabilidad del citado general.

El marqués de ALHUCEMAS ofrece trasladar a sus compañeros de Gobierno el ruego formulado por el señor Macastre.

### Orden del día

Se votan definitivamente varios proyectos de créditos extraordinarios, entre los cuales figuran: uno para el sostenimiento de los alemanes internados en España, varios otros con destino a satisfacer obligaciones del ministerio de Marina y otro para remediar la crisis por que atraviesan las Islas Canarias.

Seguidamente continúa la discusión del proyecto de reforma del reglamento de la Cámara.

El marqués de MOCHALES y el señor GOMEZ OCAÑA proponen enmiendas al artículo 132.

El marqués de la CORTINA defiende otra enmienda al artículo 133, que trata de la guillotina.

La enmienda queda desechada.

El señor MORALES retira tres enmiendas que tenía presentadas para este mismo artículo.

La Comisión dictaminadora ofrece recoger algunas de las manifestaciones hechas, y con tal objeto y para redactarlo de nuevo, retira la parte del dictamen que se refiere a este artículo.

Seguidamente se levanta la sesión.

### La infanta Pilar

Continúa en el mismo estado de gravedad extrema la infanta Pilar.



De mercados

Albuquerque
Se venden 2.000 quintales de corcho empilado.
Para tratar, con sus dueños don Luis R. Varo, doña Joaquina Guzmán, don José Barrantes y señora viuda de don Valentín Maya.

Pueblo del Prior
Don Pedro González vende 180 ovejas, entre ellas, 90 primales y 250 corderos.
Pueblo de la Cazada
—Se ofrecen garbanzos de todas clases dentro del pueblo.

EN EL TESTAMENTO DE UN GANADERO NORTEAMERICANO

«Antes de morir me quiero aquí ordenar que el «SUS» al ganado no dejen de dar. Debo mi fortuna grande, colosal, a ese polvo mágico sobrenatural.»

Dirigirse en España a: Del Amo, del Pozo y C., ganaderos. General Zabala, 12 (Prosperidad), Madrid.

Ribera del Fresno
Doña Concepción Gragera vende una alameda de álamo negro, con árboles de gran tamaño y muy buena madera.
—Don Wenceslao Olea y don Manuel Gragera tienen a la venta sus pilas de lana merina, de superior calidad.

FRIVOLIDADES

Como hablan las mujeres
—La mujer bonita es coqueta... La penumbra del salón y el continuo rodar de la bobina cinematográfica, se apoderaron de nuestro espíritu provinciano, que si amamos la oscuridad, aborrecía el espectáculo que con inquietante lentitud se desarrollaba en el blanco lienzo.

Y su mirada escudriñadora, al igual que la gacela sorprendida por el hábil cazador... Así nos hablan las mujeres bonitas; con sus miradas escudriñadoras, envueltas en el misterio y serpenteadas por la coquetería.

NARRACIONES FACILES REALIDAD

En el cielo brillan escosamente las estrellas. El campanario de la parroquia esconde la melancólica luna, que nos refleja una luz mezuquina; y aunque la noche no es fría, corre un poquitín de aire.

ABONOS

COMPANHIA UNIAO FABRIL DE LISBOA
VENTA DE ESTOS ABONOS:
EN BADAJOZ
Don Rafael López Gutiérrez.
EN MERIDA
Don Antonio Moreno Barrera.
EN DON BENITO
Don Marciso del Campo.
EN QUINTANA DE LA SERENA
Don Venancio de la Cruz.

De Arroyo de San Serván

Con extraordinaria animación y concurrencia de los pueblos limítrofes, se ha verificado en los días 2 y 3, la fiesta más popular y típica de esta villa que en tiempos perteneció a la hermosa Emérita Augusta, de la cual dista 11 kilómetros.

de los tesoreros de don Pedro, le preguntase qué haría del dinero que tenía en guarda en el castillo, el rey contestó secamente.

—Defendió el castillo.
—Pero el castillo no puede defenderse, si toman la ciudad.
El rey no contestó, salió de la cámara rápidamente como huyendo de la diputación, bajó al patio, montó a caballo, le apretó los acicates y penetró rodeado de los ginetes granadinos, y seguido de su corte y de su ejército hacia Sevilla, dejando abandonada a Burgos.

eres tonilla y orgullosa, pero en tí estos defectos no lo son, sino adornos que embellecen tu imaginación loca pero ingenua. Eres frágil como un arbolillo adolescente, que se mueve cimbreándose a merced del viento.

Se vende el galgo conocido por «Cotorra», propiedad de la viuda de don Dionisio Murillo, primer teniente.

Para San Miguel de 1919 se arrienda la dehesa de «Arroyos», sita en el término municipal del pueblo de Casas de Don Pedro, cuyo pliego de condiciones se encuentra de manifiesto en la casa del guarda de la finca y en la del administrador don Gabriel Rodríguez Barrientos, San Juan, 42, Badajoz, con quien se ha de tratar.

Se vende el galgo conocido por «Cotorra», propiedad de la viuda de don Dionisio Murillo, primer teniente.

Para tratar, en Higuera la Real, Eugenio Silvela, núm. 17.

DE HESAS

compra-venta-arriendo y toda clase de operaciones sobre ellas
C. Pesini-Meléndez Valdés, 50
APARTADO, NÚMERO 24.—BADAJOZ.

Arrendamiento de fincas rústicas

Para San Miguel de 1919 se arrienda la dehesa de «Arroyos», sita en el término municipal del pueblo de Casas de Don Pedro, cuyo pliego de condiciones se encuentra de manifiesto en la casa del guarda de la finca y en la del administrador don Gabriel Rodríguez Barrientos, San Juan, 42, Badajoz, con quien se ha de tratar.

Se vende el galgo conocido por «Cotorra», propiedad de la viuda de don Dionisio Murillo, primer teniente.

Para tratar, en Higuera la Real, Eugenio Silvela, núm. 17.

VINO PINEDO TÓNICO NUTRITIVO
• Infalible contra la ANEMIA, NEURASTENIA, RAQUITISMO, ÚNICO en las ENFERMEDADES • RDIACAS Y NERVIOSAS.
PODEROSO ALIMENTO DEL CEREBRO.
Sin rival en los casos de AGOTAMIENTO POR TRABAJO INTELLECTUAL INTENSO

llamaron mercedes enriqueñas las gracias que se obtenían antes de merecerlas.

CAPITULO VII

EN QUE PARECE QUE EL DIABLO SE CANSABA DE PROTEGER A LEILA

El rey se encaminó a Toledo y entró fugitivo en aquella ciudad, en tanto que su enemigo se coronaba en Burgos.
Allí permaneció muy pocos días, pareciéndole extraño que no le persiguieran; aún se le temía, y esto hizo que se le conservase fiel gran parte de su ejército y aun que vinieran del reino de Valencia en su auxilio algunos miles de soldados: a pesar de esto las noticias de defecciones que recibía de todas partes, aumentaban su desaliento, y no creyendo buen lugar de defensa a Toledo, se replegó a Sevilla.

Men Rodríguez de Sanabria
NOVELA HISTÓRICA, ORIGINAL
DE
DON MANUEL FERNANDEZ Y GONZALEZ
cindario se presentó en el alcázar y pidió ver al rey. Don Pedro les recibió con muestras de turbación.
—¿Qué queréis? le dijo.
—Queremos defendernos, contestaron; tenemos víveres y armas, y sangre que verter por vuestra señoría.

Graduación garantizada. Buen saquerío. Perfecta pulverización.
C.U.F.
Marca de fábrica.
Nota: Contrariamente a lo que se dice, la actual guerra europea no ha motivado la más mínima reducción en la producción de superfosfatos de nuestra fábrica. QUE ES LA MAYOR DE LA PENINSULA. Pueden, pues, nuestros clientes estar seguros de que todos sus pedidos serán inmediatamente servidos.

Vinas
Azufre flor sublimado y sulfato de cobre ing es 98/99 grados; precios como en ninguna otra, en
DROGUERIA EXTREMEÑA
San Juan, 34.

Los inyectables LAF
curan el estreñimiento. Pedidos, a Fuencarral, 13. Enviando cinco pesetas.

DE HESAS
compra-venta-arriendo y toda clase de operaciones sobre ellas
C. Pesini-Meléndez Valdés, 50
APARTADO, NÚMERO 24.—BADAJOZ.

Arrendamiento de fincas rústicas
Para San Miguel de 1919 se arrienda la dehesa de «Arroyos», sita en el término municipal del pueblo de Casas de Don Pedro, cuyo pliego de condiciones se encuentra de manifiesto en la casa del guarda de la finca y en la del administrador don Gabriel Rodríguez Barrientos, San Juan, 42, Badajoz, con quien se ha de tratar.

VINO PINEDO TÓNICO NUTRITIVO
• Infalible contra la ANEMIA, NEURASTENIA, RAQUITISMO, ÚNICO en las ENFERMEDADES • RDIACAS Y NERVIOSAS.
PODEROSO ALIMENTO DEL CEREBRO.
Sin rival en los casos de AGOTAMIENTO POR TRABAJO INTELLECTUAL INTENSO

llamaron mercedes enriqueñas las gracias que se obtenían antes de merecerlas.
CAPITULO VII
EN QUE PARECE QUE EL DIABLO SE CANSABA DE PROTEGER A LEILA
El rey se encaminó a Toledo y entró fugitivo en aquella ciudad, en tanto que su enemigo se coronaba en Burgos.

# Sección especial PEQUEÑOS ANUNCIOS

A esta Sección podrán acudir los que deseen ser empleados o aquellos que los necesiten, los dueños de casas de alquiler desahucilladas; las mujeres que se ofrezcan de criadas o de amas de leche; los que admitan huéspedes o deseen ser hospedados, etcétera, etc.

Facilitar las relaciones sociales de toda clase de ofertas y demandas por un precio modestísimo, es llenar una gran necesidad.

La tarifa de estos anuncios económicos será la modestísima de DOS céntimos cada palabra, cobrándose como mínimo por cada anuncio VEINTICINCO CENTIMOS.

**Venta de ajos superiores enristrados,** en la calle Larga, núm. 52.

**Se alquila hermoso piso bajo de la casa,** núm. 6, de la calle Calatrava. Darán razón, Arco Agüero, 22, principal, derecha.

**Destinista.**—Pedro Gómez, calle Echegaray, 7, principal.

**Para escritorio y en horas sueltas** convencionales, se ofrece sin grandes pretensiones, Alameda, 21.

**Pianos.**—Se afinan, agregan defectos. Lecciones primarias. Gran economía. Mesones, número 37.

**Vendo leña encina superior.** Dirigirse a Paulino Trabado. Ramón Albarán, 22, principal, derecha.

**Se vende un coche «Manola»,** con quince días de uso. Razón, en «La Cubana».

**Destinos civiles.**—Se arreglan documentaciones para solicitar destinos, y se facilitan certificados de antecedentes penales expedidos por el ministerio de Gracia y Justicia.

Pueden dirigirse los interesados, a Demetrio Ratazo Acosta, calle Alameda, 21, Badajoz.—Sargento licenciado y alguacil de la Audiencia provincial de esta ciudad.

**Para la feria.**—Véndese a seta y mostrador de madera, a propósito para venta de bebidas. Prim, 41.

**Se vende una jardinera** en buenas condiciones. Meracho, 20.

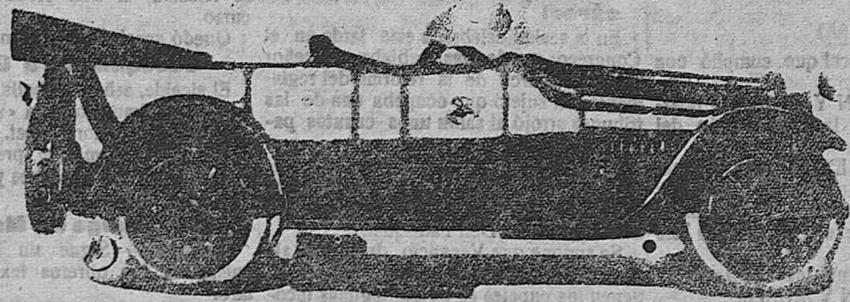
**Se vende mesa de billar** en buen uso. Dirigirse al Circulo de la Unión. Alburquerque.

**Se vende gabinete de rejilla** con sofá, mecedoras y espejo. Razón, San Juan, número 65.

**Se necesitan agentes productores** en algunos pueblos de esta provincia para importantes Compañías de Seguros de Ganados e Incendios. Muy buenas comisiones, dirigirse a Jacinto Ferrández, plaza de la Constitución, 13, pral.

**Lápices tinta, superiores,** en la imprenta de este periódico.

## GENARO DONCEL BADAJOZ



### AUTOMOVILES ABADAL-BUICK SON LOS DE MEJOR RESULTADO Y MENOS CONSUMO

**CON EL 202** se cura la blenorragia o purgación, por larga y crónica que sea. No produce dolor, no mancha, no irrita, ni produce estrecheces uretrales.

**Precio, 2'50 pesetas**

De venta, en la farmacia de **VILLANUEVA CASTELLANO**

**ASEPTÓGENO** para irrigaciones. Higiene íntima de la mujer.

La farmacia Villanueva Castellano es la mejor surtida y sus precios no admiten competencia.

SAL. 7.—BADAJOZ.

## Farmacia del Globo

29. Calle de San Juan (dentro), 29.—Teléfono, 113

Completo surtido de todas clases de medicamentos.—Preparaciones de ampollas hipodérmicas y sueros medicinales.

**CARMENTOLINA** el mejor dentífrico y antiséptico bucal conocido

**DOS REALES CAJA**

Depósito exclusivo del alcohol decauterizado marca «SOL». Colonia y Rosquillo de la U. A. E., y del desinfectante inglés «ZOTAL».

**PRECIOS ECONÓMICOS**

### De mucho interés

Interesa muchísimo a los agricultores el mandar a este periódico una nota de los productos que quisieran vender o comprar, en carta abierta, con sello de cuarto de céntimo. Se publica gratuitamente. Proben y se convencerán.

### SIERRA CINTA

Hojas con acero de la mejor calidad

EXISTENCIAS TODAS DIMENSIONES

— HEREDEROS MUGICA —

APARTADO, NUM. 5.—SAN SEBASTIAN

Representante en la provincia:

ADEL PINNA.—BADAJOZ

### Diego Serrano Becerra

PROCURADOR DE LOS TRIBUNALES

CALLE DE SAN AGUSTIN, NUM. 13.—BADAJOZ.

POUDRE MERVEILLEUSE



Evita las enfermedades de los cerdos

Asegura rápidamente el engorde de los animales

ALIMENT ADDITIONNEL POUR PORCS

### Producto indispensable para la cría de toda clase de ganado y especialmente el porcino

SUS es un gran preservativo de todas las enfermedades de los cerdos, y especialmente del mal rojo, morrúa, enflaquecimiento, caquexia, gusanos, etc.

SUS economiza mucho dinero a los ganaderos y criadores de cerdos, evitando que en sus piaras se propaguen las enfermedades que tantas muertes ocasionan.

SUS es un eficazísimo, probado, preservativo de las enfermedades del ganado vacuno, principalmente de la tuberculosis, coriza gangrenosa, carbunco, peste bovina y peritonemia exudativa contagiosa.

SUS es un eficazísimo, probado, preservativo de las enfermedades del ganado lanar y cabrio, principalmente de la viruela, agalaxia contagiosa y ubrera.

SUS es un eficazísimo, probado, preservativo de las enfermedades del ganado caballar, mular y asnal, principalmente del muermo, influenza, cólicos y paperas. En los perros evita y combate el moquillo. Tonifica y engorda a gallinas, pavos, patos y palomas.

SUS evita y combate, si existiese ya, la diarrea que tantos estragos causa en corderos y terneros y triunfa siempre, aplicado diariamente, conforme indican las instrucciones, conservando a los animales sanos, fuertes y gordos, aumentando considerablemente el rendimiento y utilidad en la explotación.

SUS es el producto más eficaz, mejor preparado y más económico de todos los similares que se expenden.

Dirigirse a Del Amo, Del Pozo y C<sup>a</sup>, ganaderos. General Zabala, 12 (Prosperidad) Madrid. Agentes en toda España. Exitos asombrosos.

Representante en Badajoz y su provincia: CORREO DE LA MAÑANA.

# CONTRATOS LAIOS

PASTILLAS PECTORALES DE G. F. MERINO E HIJO

En Badajoz y alrededores. 030 Pasquero

## WILMANN,

Son sin disputa las mejores máquinas para coser y bordar con los últimos adelantos. Las más perfeccionadas. Máquinas de hacer medias.

Grandes existencias de todos los modelos y de todas cuantas piezas y accesorios se precisen, para todos los sistemas de máquinas.

ENSEÑANZA GRATIS DE BORDADO

Venta a plazos, 2'50 pesetas semanales, y al contado grandes descuentos.

Depositarlo: **FELIX PASTOR SUAREZ**

SAN AGUSTIN, NUM. 5.—BADAJOZ

## Balneario de Liérganes

UNICAS AGUAS QUE CURAN LOS CATARROS DE LA NARIZ, BRONQUIOS Y PULMÓN, LA PREDISPOSICIÓN A LOS MISMOS Y A LA TISIS.

Magníficas y nuevas reformas en las salas de inhalación y en los hoteles, dotados de instalaciones modernísimas. Telégrafo, teléfono, giro postal, ferrocarril a Santander y garage. Pídase la nueva guía al administrador del Balneario (LIÉRGANES, Santander).

Folleto de «Correo de la Mañana», 176

## Men Rodríguez de Sanabria

NOVELA HISTÓRICA, ORIGINAL

DE

DON MANUEL FERNANDEZ Y GONZALEZ

cejeando con don Pedro, que lanzaba ruidos de rabia.

En aquel momento las puertas del alcázar cayeron hechas pedruzcos, y Leila y los hermanos de Nuestra Señora de Rocamadador se lanzaron dentro, hacha en mano.

—¡Ruidos! gritó Leila, al ver delante de los ballesteros y de los escasos hombres de armas, a Men Rodríguez de Sanabria.

—¡Qué nos rindamos! gritó Men Rodríguez, embistiendo a Leila; ¡qué nos rindamos a ti miserable, infame! ¡oh! ha llegado tu hora, mujer infernal! ¡estás armada y rodada de tu gente! ¡pues bien! ¡pide al diablo que te ayude!

Trabó un combate cuerpo a cuerpo al arma corta: por uno de esos accidentes tan comunes en este género de lucha, Men Rodríguez y Leila se encontraron aislados; los ballesteros y la gente de armas del rey cubrían la entrada del patio conteniendo a los invasores, y Leila y Men Rodríguez se encontraban dentro.

Leila atacaba con un furor incansable,

pero cuidando de no herir de muerte a Sanabria; el joven, a pesar de su valor, de sus puños y de su destreza, se sentía dominado y cobarde: Leila era un demonio: su bravura, su fuerza, su serenidad, eran incomprendibles en una mujer; Men Rodríguez retrocedía, conociendo en Leila visibles intenciones de desarmarle: Men Rodríguez comprendió que nada conseguiría con la espada, y la arrojó lanzándose con los brazos abiertos a Leila.

—¡Oh! ¡oh! ¡quieres abrazarme, Sanabria! exclamó Leila; pues abracémonos, abracémonos; yo te probaré que mis brazos, que hubieran sido dulces para tu amor, son de acero para tu odio.

Y arrojando su espada, fué a cerrar con Men Rodríguez; pero en aquel momento por una puerta inmediata apareció al frente de algunos hombres de armas un atlético caballero, mientras por otra avanzaba Juan Diente.

Los ballesteros y los hombres de armas del rey, aunque disminuidos en el número, contenían aún a los invasores. Leila se vio perdida.

Juan Diente se precipitó sobre Men Rodríguez, y le apartó empujándole a algunos ballesteros, mientras el caballero atlético de la armadura negra, embestia con Leila.

La terrible joven se rió y se rió a un ángulo, y empuñó su hacha de armas que llevaba pendiente de la cintura.

—¡Quiero que sepas quién te va a matar, infame! exclamó el caballero encubierto alzándose la visera.

—¡El monje negro! gritó palideciendo y aterrándose Leila.

—¡Sí, yo, Juan-sin-Alma, gritó el caballero; yo, el antiguo amigo de tu padre, que se ve obligado a castigar los crímenes de la hija.

Una fascinación poderosa se apoderó de Leila, que muda, aterrada, temerosa, cayó de rodillas delante de Juan-sin-Alma.

—¡Oh! ¡quién me hubiera dicho, exclamó el monje, cuando yo te tenía sobre mis rodillas y besaba tus cabellos, doña Ana, que me había de ver precisado a exterminarte!

—¡Herid! gritó la indomable joven: ¡herid! ¡y maldito seas vos, que aún así me aterráis y me pedís mi vergonzal!

Los defensores del alcázar empuñaban a ceder: Juan-sin-Alma asió violentamente a Leila, que lanzó su grito de terro: el Monje-negro desnudó su puñal, cerró los ojos horrorizado por lo que iba a hacer, y descargó tres terribles puñaladas sobre el pecho de Leila, exclamando:

—¡Que se cumpla la justicia de Dios!

Leila cayó desplomada: el Monje negro la miró: estaba inerte, inmóvil.

—¡Oh! exclamó Juan-sin-Alma: no pensaba yo que me vería obligado a ser tu verdugo.

Y como los sublevados empezaban a inundar el patio, huyó por una puerta cercana y alcanzó a Juan Diente, que conducía a viva fuerza a Men Rodríguez a la torre del Oro, por el muro que la unía con el alcázar.

—¿Y esa mujer? exclamó Sanabria, al

ver a Juan-sin-Alma que se había calado de nuevo la visera.

—Esa vibora humana está en este momento rindiendo cuenta a Dios de sus crímenes.

—¡Muerte! exclamó Men Rodríguez.

—¡Sí, muerte; contestó lugubramente el monje.

—¿Y la habéis cortado la cabeza, señor, dijo Juan Diente?

—Yo no soy verdugo, contestó Juan-sin-Alma severamente.

—¡Oh! pues si no la habéis cortado la cabeza, no habéis hecho nada; y aún sin cabeza creo que había de resucitar para darnos guerra esa maldita mujer.

—¿Esá el rey a salvo, dijo el monje?

—¡Sí, señor, contestó Juan Diente; no me ha costado poco trabajo; el almirante don Gil Bocanegra voga en este momento llevando consigo al rey, a sus hijas y a la hija bastarda del Bastardo.

—¡Y mi esposa exclamó Men Rodríguez.

—Lo que importa, es salvarnos: una galera nos aguarda al pie de la torre del Oro. Después volveremos, conquistaremos a Castilla, y muerta esa mujer maldita y cortadas algunas cabezas de traidores, viviremos en paz.

Poco tiempo después una galera castellana conducía a su bordo a Men Rodríguez de Sanabria, al monje negro, a Mateos Ferrández, a Martín Yáñez y a Juan Diente. Por un milagro habían podido salvarse algunas arcas llenas de oro y pedrería que estaban depositadas en la torre del

Oro, y que eran por entonces todo lo que quedaba al rey.

El populacho le buscó inútilmente en el alcázar, y no encontrándole, se entregó al pillaje.

Pocos días después, el conde de Trastámara, ya don Enrique el II, entraba triunfante en Sevilla, mientras el rey don Pedro, fugitivo, proscripto, acompañado sólo de Men Rodríguez de Sanabria, del monje negro y de Juan Diente, se dirigía a Burdeos a mendigar la ayuda de Eduardo, príncipe de Gales, para reconquistar su reino.

### EPÍLOGO

Han pasado algunos años. Durante ellos, una terrible guerra civil había devorado a Castilla. El príncipe Negro había cumplido leal y buenamente sus compromisos con el rey don Pedro: Duguercin y su famosa compañía blanca habían sido vendidos en Nájera; don Enrique se había visto obligado a huir a su vez, y don Pedro volvió a ser rey de Castilla.

Pero todos sabemos la poca duración de su segundo reinado: las crueldades de don Pedro, siempre en aumento, le robaron la ayuda del príncipe Negro; sus reinos, espantados, empezaron de nuevo a sublevarse, don Enrique penetró otra vez en Castilla, y al fin después de algunas vicisitudes, le venció en Montiel y le encerró en su castillo.

Era la noche del 33 de marzo de 1369.